157 Buel Concejo de Larcano, à quince de agosto de 1905 reunida la Junta local de instrucción publica, com muerta de los dies, a fore guacio possurte alcalde Presidente, con asistencia de los vocales D. anastasio albern of Vietor ares , a. graucinco m? farmen dia, U.M. Bresidente manifesto que de conformidad à la que reles notifico en la papeleta de convoca toria, el objeto de la rumión era el de informar al breuns. In Joberna dor, vobre la instancia subscripta por el Maestro de la localidad. De orden del la Presideute yo el infrascripto secretario di lectura de la mima, y enterada que faie la funta de ne conte uide, por unaminidad acordaron informer en sentido de que, have bastantes años que vienen cobrando los maestros duesta localidad (por concepto de alquiler de la habitación à que tienen deredio) te conticle de voluntez dos pesetas y cincuenta contrunos cada uns annalmente, sin queesta funta tenga no ticia de que en unque tiempo haya habido queja alguna encuanto à ello. al termino medio de los Iquilores de las habitacione, Tabamas en el carco de este Concejo es de ochenta à cien pesetas, como lo Sumertra el caro de que el mismo to Maestro A. Briego p. Moreda, ha verido scupando deraute varios anos (ad merido à una familia perticular) una habitación que rentaba al ano noventa pentas con in mierta correspondiente. L'el maestro inviste a que se le facilite la Partitación, esta funta local procurara coud aguntacisento, se le encuentre una mabitación adecuada à la bre vected possible, c'en su defecto la cantidad de cien Resetas annales por el con aporo antes indicado, locuanto esta funta informa en cumplimiento de lo que se le ha ordenado. Juo habrendo mas asunto de que tas tar se dio por terenduada la serior formando l'argue tabian de que yo el hortano certifico for

Mose Murainte 1 0 Luciano Brunasabel bud Conajo de Larrang à vente de agosto de 190, remidorel Jose ma Berasiartu Agunt on serion reducaria bago la presidencia desch The about of buschis aress, con asistencia de la tris Jose Miguel Jarmendia Concipale, que al wargen seen presan Seida etacta Jose'andres Barandiaran de la serion auterior feu aprobada. acto seguido da da Joi Jour aldamondo lectura a'la instancia presentada alterativo. Is goberna dor, por el maestro de la localidad, acordaron poruna minidad informarle al breens. In Johnmador que, es ine pacto el nedio de que este ayunt. no ha hedro sans à las pretentiones à que alude el recurrente. tote ayunt alendicudo à sus quegas le quiso facilitas la nabitación que pedia pero el do mentro no se conformio, si no que manifesto al Comisionado en ergado de encontrar la mabitación que él sus andobr hor le Prabitación, sins por el aumento de la custo, gue se conformaba conciento cincuenta peretos; he siendo que dado como es natural disgustado el ajun terricuto puesto que ya se habia comprometido com el dueno de la cara, bu cuanto al contificado de prueba que presenta unido ala mostancia, se desprende que el formante de la mirma satisface la rente and de l'75 peretaz y esto debido a que a la muerte de sutis two que abandonar la cara vicarial, y aprove charse de la habitación que que daba seacia paral trasta do del unavo parroco, que de no laker nechos esto ne liera que dado un habitación. la habitación que acupa el certificante, es una de las